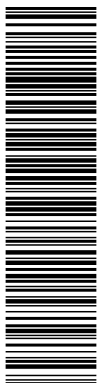


DOCUMENTO Documento por Defecto: 8_ACTA2_AUX _ADMINISTRATIVO_09_05_23-	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YFMIW-6XBLZ-7LMKN Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Tecnico Empleo y Formación MARISA MORENO de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 10/05/2023 13:53 2.- Secretaria Delegada de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 10/05/2023 14:04	ESTADO FIRMADO 10/05/2023 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 16769 YFMIW-6XBLZ-7LMKN-B007C0EE316E92920EBA27A277081EB2E1976C6) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es>



ACTA DE LA IIª. SESION CELEBRADA POR EL TRIBUNAL SELECCIONADOR PARA LA COBERTURA DE 2 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C2,14), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN

ASISTENTES

<p><u>PRESIDENTE</u> Mª Luisa Moreno Novella</p> <p><u>VOCALES</u> Jose María Parra Díaz (suplente) Carlos Hernando García Marcos Montenegro Leal</p> <p><u>SECRETARIA</u> Mª Eugenia Barril Vicente</p> <p><u>REPRESENTANTES SINDICALES (Con voz, sin voto)</u> Nicolas Jiménez Caballero (U.G.T.)</p>	<p>En Alcorcón, siendo las 10:30 horas del 9 de mayo de 2023, se reúnen en la sala de reuniones del Centro de Empresas del IMEPE (c/ Químicas, 2) los señores y señoras relacionados.</p> <p>Siendo las 11:10 horas se incorpora Nicolas Jiménez Caballero.</p>
---	---

Los miembros del Tribunal de Selección fueron nombrados en legal forma haciéndose público su nombramiento de conformidad con lo previsto en las Bases de la Convocatoria, publicadas en la WEB del IMEPE

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quórum, se pasa a estudiar la documentación relativa a la convocatoria.

1º.- Con carácter preliminar se toma conocimiento de los siguientes escritos:

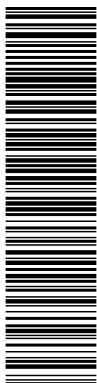
- Aportación de documentación por **Dª Maria Catalina Parra Cuadrado** con numero de registro E-P-17754 del Registro General del Ayuntamiento de Alcorcón y fecha 27/04/2023. La documentación aportada es la siguiente:
 - o Anexo I del Ayuntamiento de Alcorcón.
 - o Anexo I del Instituto Nacional de Estadística,

Se hace constar en primer lugar que la nota declarada por la interesada no fue verificada por el tribunal, por lo que el acta de la sesión del 20 de abril refleja la Nota declarada en su solicitud, y en segundo lugar, que el Anexo I de los servicios prestados en el Ayuntamiento de Alcorcón fue solicitado de oficio y valorado por este Tribunal en la sesión anterior y que el Anexo I del INE, ha sido presentado fuera de plazo por lo que. En ningún caso, no se podría valorar, por otra parte, se certifican servicios no computables en el presente proceso de estabilización (apartado 9.2 de las Bases Comunes que rigen la convocatoria “..Se valorarán únicamente los meses trabajados en el período de los últimos 12 años anteriores a la fecha de la convocatoria...”).

En consecuencia, la documentación aportada no supone ninguna modificación.
 - Se toma conocimiento de la alegación realizada por **Dª Isabel Díaz Morcillo** con número de registro E-T-16854 del Registro General del Ayuntamiento de Alcorcón y fecha 24/04/2023, donde solicita revisen los méritos aportados.
- Se verifica y revisa la puntuación, teniendo en cuenta el período trabajo en el INSALUD, quedando la puntuación de experiencia profesional en 36,696 puntos, siendo por tanto el total de Nota VERIFICADA de 76,696 puntos.

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO Documento por Defecto: 8_ACTA2_AUX _ADMINISTRATIVO_09_05_23-	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: YFMIW-6XBLZ-7LMKN Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Tecnico Empleo y Formación MARISA MORENO de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 10/05/2023 13:53 2.- Secretaria Delegada de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 10/05/2023 14:04
	ESTADO FIRMADO 10/05/2023 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 16769 YFMIW-6XBLZ-7LMKN-B007C0EE316E92320EBA27A277081EB2E1976C6) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.afo-alcorcon.es



2º.- En el acta de la anterior sesión se recogió empate a 100 puntos y número de orden 1 entre dos aspirantes, que no se pudo resolver por el primer criterio de desempate y se les requirió para que presentaran documentación acreditativa para poder desempatar según lo establecido en el punto 6.4. de las Bases Comunes.

- Aporta documentación Dª Pilar Masilla Estrada con numero de registro 2023000191 del Registro del IMEPE y fecha 23/04/2023, consistente en escrito en el que se hace constar que ha aprobado todos los exámenes del proceso selectivo para promover 8 plazas de Auxiliar Administrativo mediante sistema de concurso oposición en régimen de turno libre publicadas el 07/11/2016 en el Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Aplicando el tercer criterio del punto 6.4. de las Bases Comunes se desempata quedando en primer puesto Dª Pilar Masilla Estrada y en segundo puesto Dª Pilar Rocío Pérez Ramos.

3º.- En el acta de la anterior sesión se recogió empate a 100 puntos y número de orden 3 entre dos aspirantes, que no se pudo resolver por el primer criterio de desempate y se les requirió para que presentaran documentación acreditativa para poder desempatar según lo establecido en el punto 6.4. de las Bases Comunes.

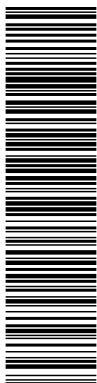
- Aporta documentación Dª María de Ángeles Martín Ruda número de registro 17608 del Registro General del Ayuntamiento de Alcorcón y fecha 27/04/2023, consistente en una comunicación de la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas (B.O.C.M. 4 de marzo de 2008). No se tiene en cuenta para establecer el desempate de acuerdo con el tercer criterio según lo establecido en el punto 6.4. de las Bases Comunes al ser plazas de superior categoría a la del presente proceso de estabilización.
- Aporta documentación Dª Concepción Verdugo Navarro número de registro E-P-17292 del Registro General del Ayuntamiento de Alcorcón y fecha 25/04/2023, consistente en escrito del Ayuntamiento de Alcorcón en el que consta que ha aprobado la primera parte de la prueba teórica de la fase de oposición de 29 plazas de Auxiliar Administrativo, funcionario de carrera, de las bases publicadas en BOCM de 26/11/2010 y 29/11/2010.

Se establece el desempate de acuerdo con el tercer criterio según lo establecido en el punto 6.4. de las Bases Comunes quedan Dª Concepción Verdugo Navarro en el número de orden 3 y Dª María de Ángeles Martín Ruda en el número de orden 4.

4º.- Por tanto, el listado ordenado de puntuaciones provisionales verificadas es el siguiente:

Nº ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	NOTA VERIFICADA
1	MANSILLA	ESTRADA	MARIA PILAR	***2395**	100,00
2	PEREZ	RAMOS	PILAR ROCIO	***3083**	100,00
3	VERDUGO	NAVARRO	CONCEPCIÓN	***3975**	100,00
4	MARTIN	RUDA	MARIA DE LOS ÁNGELES	***0815**	100,00
5	MARTIN	GRANADO	OLIVIA	***9258**	99,488
6	GONZÁLEZ	RAMOS	CRISTINA	***1993**	86,592

OBSERVACIONES:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 16769_YFMIW-6XBLZ-7LMKN-B807C0EE316E92320EBA27A277081EB2E1976C6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es>



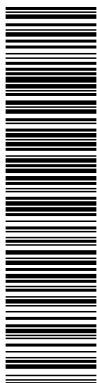
7	MARCHAL	SANTIAGO	MERCEDES	***3682**	78,272
8	DIAZ	MORCILLO	ISABEL	***2362**	76,696
9	RODRÍGUEZ	ZAMARREÑO	AMAIA	***8388**	75,776
10	MENÉNDEZ	GABÁN	NATALIA	***0316**	69,952
11	DELGADO	GONZÁLEZ	ANDREA EMILIA	***8254**	64,96
12	ROMERO	FRIGOLS	ELENA	***2407**	61,216

Se mantiene en los mismos términos la relación de aspirantes no verificados:

ASPIRANTES NO VERIFICADOS					
Nº ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	NOTA DECLARADA
13	PARRA	CUADRADO	MARIA CATALINA	***2585**	68,834
14	SANZ	PRIETO	CARLOS	***5459**	68,288
15	HERRANZ	PÉREZ	BEATRIZ	***4161**	68,28
16	BODAS	BODAS	MARIA JOSÉ	***6831**	66,78
17	ZAMORA	VEGAS	MARIA ELENA	***4283**	64,96
18	CORRAL	SÁNCHEZ	ÁNGELA	***2372**	62,88
19	MARDOMINGO	ALONSO	MARIA CRISTINA	***3260**	62,46
20	MAYORAL	SÁNCHEZ	FLORENCIO	***0071**	60,8
21	SANZ	PRIETO	MARTA	***5806**	60,8
22	PADILLA	BERNAL	ANA	***0061**	58,72
23	GÓMEZ	MALO	JOSÉ MARÍA	***0969**	58,66
24	GONZÁLEZ	BOAL	PAULA	***4633**	57,472
25	GARCÍA	VILLAFRANCA	MANUELA	***0384**	57,47
26	GONZÁLEZ	BARQUILLA	MIRIAM	***0598**	57,06
27	LORENZO	CALVO	BEATRIZ	***0172**	56,752
28	BENAVENTE	PIEDRA	ANA ISABEL	***5711**	54,14
29	CASTELLANOS	HONTANILLA	MARÍA ÁNGELES	***3823**	54,14

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO Documento por Defecto: 8_ACTA2_AUX _ADMINISTRATIVO_09_05_23-	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YFMIV-6XBLZ-7LMKN Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Tecnico Empleo y Formación MARISA MORENO de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 10/05/2023 13:53 2.- Secretaria Delegada de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 10/05/2023 14:04	ESTADO FIRMADO 10/05/2023 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 16769 YFMIV-6XBLZ-7LMKN-B807C0EE316E92320EBA27A277061EB2E1976C6), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es>



30	ROPERO	GUILLÉN	MARÍA TERESA	***4108**	52,064
----	--------	---------	--------------	-----------	--------

Los/as interesados/as disponen de un plazo de 5 días hábiles desde la publicación de la presente acta para realizar las alegaciones que correspondan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 11:30 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ratificado el contenido por los presentes y firmada por la Secretaria con el conforme de la Presidenta.

LA SECRETARIA

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

OBSERVACIONES: